

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2009 A LAS 11:00 HORAS.**

- - - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 05 (CINCO) DE AGOSTO DE 2009 (DOS MIL NUEVE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; CON LA REPRESENTACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO: **DIP. ARMANDO COTA NÚÑEZ**, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. JULIO CÉSAR BUENOSTRO DE DIOS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. NÉSTOR ALEJANDRO ARAIZA CASTELLÓN**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **C. KARLA MENDOZA HIGUERA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **C. LIC. THOMAS FLORES GAMEROS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; **C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - **1.-** APERTURA; **2.-** LISTA DE ASISTENCIA; **3.-** DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; **4.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **5.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE DE CONFORMIDAD CON LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, ASISTIRÁN A LAS ASAMBLEAS QUE ORGANIZA EL “COMITÉ PRO – FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA EN BAJA CALIFORNIA SUR; **6.-** CLAUSURA. - - - -

- - - - LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 (CINCO) DE AGOSTO DE 2009 (DOS MIL NUEVE) AGRADECIENDO LA ASISTENCIA DE TODOS LOS PRESENTES; A CONTINUACIÓN SOLICITÓ, A EFECTO DE FORMALIZAR ESTA SESIÓN, SE PROCEDIERA CON EL PASE DE LISTA Y, EN SU CASO, LA DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. - - - - EL SECRETARIO GENERAL PASÓ LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES DEL

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN. - - - -

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ SE PROCEDIERA A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO LA AGENDA TEMÁTICA PROPUESTA, NO SIN ANTES RECORDAR QUE SE ESTABA CELEBRANDO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE NO CONTEMPLA ASUNTOS GENERALES Y CUYA MOTIVACIÓN DE URGENTE, Y OBVIA, RESOLUCIÓN RADICA EN “LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS QUE ACUDAN A PRESENCIAR LAS ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS, MUNICIPALES Y ESTATAL, DE UN GRUPO DE CIUDADANOS QUE PRETENDE ALCANZAR UN REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL”. - - - -

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PUSO A LA VALORACIÓN DEL PLENO LA REFERIDA PROPOSICIÓN; ACTO SEGUIDO, AL NO REGISTRARSE NINGUNA PARTICIPACIÓN, SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA EN CITA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - -

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA RECIENTEMENTE APROBADA. - - - -

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE DE CONFORMIDAD CON LAS FRACCIONES I (UNA) Y III (TRES) DEL ARTÍCULO 38 (TREINTA Y OCHO) DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, ASISTIRÁN A LAS ASAMBLEAS QUE ORGANIZA EL “COMITÉ PRO – FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA EN BAJA CALIFORNIA SUR”. - - - -

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ “EN ESE PUNTO NÚMERO CINCO, QUE ES LA PARTE TORAL DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS CONVOCA EN ESTA MAÑANA Y A SOLICITUD EXPRESA, COMO YA MENCIONABA, DE UN COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PRETENSO PARTIDO PROGRESISTA EN BAJA CALIFORNIA SUR, VAMOS A OTORGARLES LA SOLICITUD QUE HAN PLANTEADO, RESPECTO A DESIGNAR CONSEJEROS PARA QUE ASISTAN Y PRESENCIEN LAS ASAMBLEAS QUE LA LEY LES REQUIERE, PREVIO A SU CONSTITUCIÓN, PREVIAMENTE A ESTO, ALGUNAS REFLEXIONES, EN PRIMER LUGAR, RECORDAR QUE ES LA SEGUNDA OPORTUNIDAD EN LA QUE ESTE GRUPO DE PERSONAS PLANTEA UNA SOLICITUD CON ESTAS CARACTERÍSTICAS, SEGUNDO LUGAR, DERIVADO DE ELLO SI RECUERDAN APROBAMOS UN ACUERDO DONDE ESTABLECIMOS ALGUNAS PAUTAS QUE DEBIERA DE CUMPLIR ESTA ORGANIZACIÓN, PARA FACILITARLE ESAS ASAMBLEAS Y QUE CONOCIERA PREVIAMENTE LOS REQUISITOS QUE SE VAN A TOMAR EN CUENTA, PARA COLMAR POSTERIORMENTE LOS REQUISITOS QUE LA LEY SEÑALA, HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE LA SOLICITANTE IMPUGNÓ ESTE ACUERDO, DESDE SU ÓPTICA APLICAMOS EN EXCESO

NUESTRAS ATRIBUCIONES, Y ESTABLECE QUE NO LE PODEMOS SOLICITAR EN LOS DOCUMENTOS FORMALES DE AFILIACIÓN, DE LA GENTE QUE VENGA A INCORPORARSE A ESTE GRUPO, QUE LLENE ESTOS FORMATOS CON LETRA DE MOLDE Y TAMBIÉN SE INCONFORMAN QUE LE PIDAMOS LA CLAVE DE ELECTOR Y EL ESTADO AL QUE PERTENECE EL CIUDADANO, NOSOTROS TENEMOS UNA ÓPTICA VERDADERAMENTE DISTINTA, DIAMETRALMENTE OPUESTA, PORQUE ESTAS PAUTAS SE FIJARON EN RAZÓN DE UNA INTERPRETACIÓN ARMÓNICA DE JURISPRUDENCIA FIRME, QUE A SU VEZ YA HA APROBADO NUESTRO MÁXIMO TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL, Y SI A UN PARTIDO POLÍTICO A NIVEL FEDERAL SE LE PIDEN ESTOS REQUISITOS, PORQUÉ NO A UN PARTIDO LOCAL, CUANDO QUE LA SOLICITUD DE ESTOS REQUISITOS LE RESULTA UN BENEFICIO AL PARTIDO POLÍTICO, EN TANTO QUE SI LOS CUMPLE, POR NECESIDAD VA A OBTENER SU REGISTRO, AHORA, SE PRESENTÓ LA IMPUGNACIÓN Y NO LA TRAMITAMOS, NO LA SUSTANCIAMOS, PORQUE HAN MEDIADO DÍAS INHÁBILES, PORQUE ASÍ LOS CONSIDERAMOS AL APROBAR EL PERIODO VACACIONAL DE ESTA INSTITUCIÓN, HEMOS RETOMADO ACTIVIDADES EL DÍA LUNES, ANTERIOR, PERO A SU VEZ EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL SE PRESENTA A LABORAR HASTA EL DÍA 10 (DIEZ) DE AGOSTO, NOSOTROS SIGUIENDO LA SECUENCIA PROCESAL DE TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS VAMOS A PONER EN CONOCIMIENTO DEL TRIBUNAL ESTA APELACIÓN HASTA EL DÍA EN QUE EL TRIBUNAL ENTRE EN FUNCIONES, LEVANTANDO LA DEBIDA CONSTANCIA DE QUE ACUDIMOS Y QUE EFECTIVAMENTE HAY UN AVISO PÚBLICO, Y ADEMÁS UN OFICIO DONDE FORMALMENTE NOS PONEN EN CONOCIMIENTO DEL PERIODO VACACIONAL, QUE LES IMPLICA A ELLOS DÍAS INHÁBILES, ¿POR QUÉ LES COMENTO ESTO?, PORQUE LAS ASAMBLEAS DE ESTA ORGANIZACIÓN HAN SIDO FIJADAS A PARTIR DEL JUEVES, VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO, PERO ES DE EXPLORADO DERECHO QUE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS EN MATERIA ELECTORAL NO SUSPENDE LOS EFECTOS DE LOS ACTOS RECLAMADOS, ¿ESTO QUÉ QUIERE DECIR?, QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE ELLOS HAYAN IMPUGNADO, MIENTRAS EL TRIBUNAL NO EMITA UN PRONUNCIAMIENTO QUE CONFIRME O EN SU CASO MODIFIQUE, O REVOQUE, ESTE REQUERIMIENTO, ES UNA DETERMINACIÓN FIRME EL ACUERDO QUE HEMOS APROBADO, DE MANERA QUE LAS ASAMBLEAS QUE SE CELEBREN JUEVES, VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO, TENDRÁN QUE CEÑIRSE A LOS REQUISITOS QUE ESTABLECIMOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA, ES DECIR, LOS FORMATOS DE AFILIACIÓN INDIVIDUAL DEBERÁN CONTENER ESTOS REQUISITOS, CON INDEPENDENCIA QUE POSTERIORMENTE EL TRIBUNAL DETERMINE OTRA COSA, QUE POR LAS FECHAS RESULTARÁ INTRASCENDENTE, POR TRATARSE DE HECHOS CONSUMADOS SEGURAMENTE, PERO QUE QUEDE CLARO QUE NOSOTROS ESTAMOS ASUMIENDO ESTA MÁXIMA DEL DERECHO ELECTORAL, EN EL SENTIDO QUE NUESTRA DECISIÓN ES FIRME MIENTRAS UN ÓRGANO DE ALZADA NO DETERMINE LO CONTRARIO, EN ESE SENTIDO, ES PROCEDENTE LEGALMENTE QUE OTORGUEMOS A LA SOLICITUD DEL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA EN BAJA CALIFORNIA SUR UNA SOLUCIÓN

POSITIVA, ES DECIR, QUE SE DESIGNE A LOS CONSEJEROS QUE ACUDAN A ESTAS ASAMBLEAS, Y USTEDES SABEN QUE TRADICIONALMENTE, POR CUANTO HIZO A LA TRAMITACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO QUE TENEMOS ACREDITADO EN LA MESA, QUE ES EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, ACUDIERON A LA PRESENTACIÓN DE SUS ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS LOS CONSEJEROS TITULARES DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS DE AQUEL MOMENTO, Y NUESTRO PERSONAL TÉCNICO NECESARIO PARA LEVANTAR LAS CONSTANCIAS REQUERIDAS, PERO NO NECESARIAMENTE LA LEY NOS OBLIGA A QUE SEAN ESTOS CONSEJEROS, Y TOMANDO DE REFERENCIA LA EXPERIENCIA DEL ANTERIOR INTENTO DE ESTA ORGANIZACIÓN, QUEREMOS QUE SE INVOLUCREN TODOS LOS CONSEJEROS, PRECISAMENTE PARA QUE CONOZCAN DE FORMA DIRECTA, DE FORMA INMEDIATA, CÓMO SE DESARROLLAN ESTOS EVENTOS Y TENGAN MÁS ELEMENTOS DE JUICIO, PARA VENIR A DETERMINAR SI SE OTORGA EN SU MOMENTO Y ANTICIPÁNDONOS A QUE DESPUÉS DE ESTA ASAMBLEA SE PRESENTE LA SOLICITUD FORMAL DE REGISTRO DE UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO, EN ESE SENTIDO, ESTA PRESIDENCIA REMITIÓ A USTEDES UN PROYECTO DE ACUERDO DONDE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE HECHO Y DE DERECHO QUE YA HE MENCIONADO, DE HECHO Y LAS DE DERECHO ESTÁN AHÍ CONTEMPLADAS, LAS CONOCEMOS AMPLIAMENTE, LOS ARTÍCULOS 38 (TREINTA Y OCHO), 40 (CUARENTA), ETCÉTERA Y LA PROPUESTA ES QUE A MULEGÉ EL JUEVES Y A LORETO EL VIERNES, ACUDAN LOS CONSEJEROS AGUILAR AGUILAR Y LENIN LÓPEZ, Y EL SÁBADO A COMONDÚ, A LA ASAMBLEA MUNICIPAL, EL CONSEJERO VALENTE SALGADO Y LENIN LÓPEZ, Y EL DOMINGO EN LA ESTATAL CONSTITUTIVA EN COMONDÚ, TAMBIÉN, EL CONSEJERO JOSÉ LUIS GRACIA Y EL CONSEJERO LENIN LÓPEZ, LA INTENCIÓN DE HACER ESTA INCORPORACIÓN YA LA MENCIONÉ, ADEMÁS DE ELLOS EN LA ANTERIOR SOLICITUD INCLUIMOS Y YA LO MENCIONÁBAMOS EN EL ACUERDO QUE ESTÁ CONTROVERTIDO EN ESTE MOMENTO, VAMOS A INTEGRAR APROXIMADAMENTE A CINCO ELEMENTOS DE NUESTRO PERSONAL, QUE RESULTAN NECESARIOS PARA LA FILMACIÓN DE LOS EVENTOS, PARA LA TOMA DE LAS FOTOGRAFÍAS, PARA QUE AYUDEN A LOS CONSEJEROS A LA REVISIÓN DE LOS EVENTOS QUE AHÍ SE REALICEN Y POR ACUERDO DE ESTE CONSEJO, TAMBIÉN, COMO FEDATARIO AL SECRETARIO GENERAL DEL PROPIO CONSEJO GENERAL, EN ESTE SENTIDO QUIERO DECIRLES, TAMBIÉN, QUE DESDE LA ANTERIOR SOLICITUD QUE PRESENTA ESTE GRUPO DE CIUDADANOS, ESTOS EVENTOS NO FUERON PROGRAMADOS EN NUESTRO PRESUPUESTO, RESULTAN SER GASTOS EXTRAORDINARIOS, PORQUE NO TENÍAMOS EN EL PANORAMA, NO PODEMOS ADIVINAR QUIÉN VA A VENIR A QUERERSE REGISTRAR, PERO EN LOS HECHOS SÍ NOS GENERA UNA CARGA ECONÓMICA IMPORTANTE, PORQUE HAY QUE PROPORCIONAR VIÁTICOS, HAY QUE DARLES EL ESPACIO PARA LA HABITACIÓN, EL TRASLADO, ETCÉTERA, Y EL HECHO DE QUE NO ESTÉ PRESUPUESTADO NO QUIERE DECIR QUE NO SE LLEVE A CABO, QUE DEJEMOS DE CUMPLIR CON NUESTRA

OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL, ESTAMOS HABLANDO QUE PRÁCTICAMENTE SERÁN \$45,000.00, (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS) PARA ATENDER ESTA SOLICITUD, ENTRE VIÁTICOS, GASOLINA, TRASLADO, HOSPEDAJE, ETCÉTERA, DE LAS PERSONAS QUE ACUDAN, SE LOS COMENTO PARA QUE TOMEN LA DEBIDA NOTA, ESTO VA A IMPACTAR NUESTRO PRESUPUESTO, NO ESTABA CONSIDERADO, MUCHO MENOS QUE IBA A HABER DOS SOLICITUDES EN ESTE SENTIDO, PERO, INSISTO, NO PODEMOS DEJAR DE ATENDERLA, HEMOS CONSIDERADO DENTRO DE ESTE UNIVERSO FINANCIERO LA ASISTENCIA A ESTOS EVENTOS DE DOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA ES QUE SEAN LOS MISMOS DOS PARA MULEGÉ Y LORETO, ES DECIR, JUEVES Y VIERNES, Y QUE SEAN DOS DISTINTOS O INTERCALADOS PARA SÁBADO Y DOMINGO EN COMONDÚ, ES DECIR, PARA QUE TENGAMOS NOSOTROS EL CORTE DEL VIÁTICO A MULEGÉ Y EL CORTE DEL VIÁTICO PARA COMONDÚ, ENTONCES, COMO LA LEY NOS OBLIGA A QUE DESIGNEMOS CONSEJEROS ÚNICAMENTE, PERO ACORDAMOS QUE PODÍAMOS INCORPORAR A ESTOS INVITADOS, A ESTOS OBSERVADORES, TESTIGOS SILENCIOSOS DE LO QUE AHÍ SE VERIFIQUE, YO LO DEJO ABIERTO PARA QUE EL REPRESENTANTE DE PARTIDO QUE QUIERA INCORPORARSE A CUALQUIERA DE ESTOS DOS VIAJES EN ESTE MOMENTO SE AUTO PROPONGA Y TOMAR LA DEBIDA NOTA PARA GENERAR LOS GASTOS QUE CORRESPONDA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES LA INVITACIÓN HECHA PARA QUE HAYA UNA AUTO PROPUESTA, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ¿MULEGÉ O COMONDÚ? , COMONDÚ, ¿ALGUIEN MÁS?, PRD, MULEGÉ, ¿RENOVACIÓN?, MULEGÉ, CON ESTA PROPUESTA, ENTONCES, ESTARÍAMOS COMPLEMENTANDO NUESTRA COMITIVA, INCORPORARÍAMOS, ENTONCES, A LOS CONSEJEROS AGUILAR AGUILAR Y LÓPEZ A MULEGÉ, ACOMPAÑADOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, EL SÁBADO VALENTE SALGADO, LENIN LÓPEZ A COMONDÚ, CON LA COMPAÑÍA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, Y EL DOMINGO EN LA ESTATAL CONSTITUTIVA EL PROFR. GRACIA Y EL LIC. LENIN LÓPEZ, ACOMPAÑADOS DE LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE NUEVA ALIANZA, ¿ES CORRECTO?, SÍ, PERFECTO, ENTONCES, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA DE ESTA PRESIDENCIA Y DE LA AUTO PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, RATIFICO LA PROPUESTA DE ESTE ACUERDO, QUE QUEDA INTEGRADO DE LA MANERA QUE YA SE HA MENCIONADO”; DESPUÉS SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL QUE “PREVIAMENTE A LA VOTACIÓN, QUE NOS PRECISE PARA CONOCIMIENTO, PORQUE ES LA MODALIDAD DISTINTA QUE HEMOS INCORPORADO, CUÁL VA A SER LA ACTIVIDAD QUE DESPLIEGUEN LOS CONSEJEROS, LOS TESTIGOS Y EL FEDATARIO, POR PARTE DEL INSTITUTO, PARA QUE NOS QUEDE CLARO QUÉ VA A HACER CADA QUIÉN”. -----  
----- EL SECRETARIO GENERAL EXPUSO “COMO INSTRUYE CONSEJERA PRESIDENTA, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO CG004-JULIO-2009, QUE ES EN EL QUE SE APROBARON LAS PAUTAS, LOS CONSEJEROS

ELECTORALES, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA LEY ELECTORAL, IRÁN A PRESENCIAR LAS ASAMBLEAS QUE CELEBRE EL COMITÉ PRO FORMACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA EN BAJA CALIFORNIA SUR, ELLOS CON EL PERSONAL QUE TENGAN ADSCRITOS, SEGÚN SE DETERMINE POR LA ADMINISTRACIÓN, PROCEDERÁN A RECABAR CONSTANCIA POR LOS MEDIOS QUE SEAN NECESARIOS, EN ESTE CASO VIDEO Y AUDIO, DEL DESARROLLO DEL EVENTO DURANTE LAS ASAMBLEAS, DENTRO DE LAS CUESTIONES QUE SE VAN A VERIFICAR EN LAS ASAMBLEAS, PRINCIPALMENTE, ES QUE LOS CONSEJEROS PREVIO AL INICIO DEL REGISTRO DE ASISTENTES A DICHAS ASAMBLEAS FIRMARÁN LAS HOJAS DONDE SE VAN A HACER ESOS REGISTROS, PARA EFECTOS DE QUE NO HAYA HOJAS PRE LLENADAS DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA, UNA VEZ FIRMADO ESTO, A LA HORA QUE ESTABLECE EL COMITÉ PRO FORMACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA ASAMBLEA, YA SEA MUNICIPAL O ESTATAL SEGÚN CORRESPONDA Y SI A LA HORA ESTABLECIDA NO SE DA INICIO CONFORME ELLOS LO MANIFESTARON, SE LES DARÁ UN PERIODO DE TOLERANCIA DE QUINCE MINUTOS, PARA QUE INICIE LA ASAMBLEA, SI NO INICIA EN ESOS QUINCE MINUTOS, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ACUERDO, SE LEVANTARÁ UN ACTA DE CANCELACIÓN DE LA ASAMBLEA RESPECTIVA QUE SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO A LAS PERSONAS QUE ELLOS DESIGNARON Y QUE USTEDES YA CONOCEN, SEGÚN EL ACUERDO, QUE VAN A PRESIDIR LA ASAMBLEA O A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRO FORMACIÓN QUE ESTÉN PRESENTES EN ESE MOMENTO, DE NO QUERER RECIBIR DICHA ACTA DE CANCELACIÓN DE ASAMBLEA, SE PROCEDERÁ A LEVANTAR UN ACTA CIRCUNSTANCIADA, DONDE SE HAGAN CONSTAR DICHOS HECHOS, ESO ES ESENCIALMENTE LO QUE SE VERIFICARÁ, LO MÁS TRASCENDENTAL DEL ACUERDO, AHÍ HAY OTRAS DISPOSICIONES, CUESTIONES DE SEGURIDAD, QUE HAYA LOS ACCESOS DEBIDOS SI ES UN LUGAR CERRADO, QUE ESTÉ DELIMITADA EL ÁREA DONDE VAN A ESTAR PRESENTES LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA, Y EN EL CASO DE LA INSTRUCCIÓN QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL, RESPECTO A LA ASISTENCIA DE SU SERVIDOR, ES PARA HACER CONSTANCIA DE TODOS LOS HECHOS QUE SUCEDAN, YA SEA FUERA DE LAS ASAMBLEAS RESPECTIVAS, QUE ES LO QUE LES COMPETE ESPECÍFICAMENTE A LOS CONSEJEROS O DENTRO DE LAS PROPIAS ASAMBLEAS, CUESTIONES DE DIFERENCIAS QUE SE PRESENTEN ENTRE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, LOS PROPIOS CONSEJEROS, YO VOY A HACER CONSTANCIA DE LO QUE ESTÉ SUCEDIENDO, INCLUSIVE DE LA PRESENCIA DE LOS PROPIOS CONSEJEROS, DE LA HORA DE FIRMAS, DE LA HORA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS, DE SER NECESARIO, Y UNA VEZ QUE TERMINEN LAS ASAMBLEAS RESPECTIVAS EL COMITÉ PRO FORMACIÓN, SEGÚN EL ACUERDO, TIENE LA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR UNA LISTA DE LOS ASISTENTES A CADA ASAMBLEA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN RESPECTIVA, QUE EN ESE MOMENTO SE ME PROPORCIONARÁ PARA HACER LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE Y A ELLOS SE LES DEVOLVERÁ EL ORIGINAL Y NOSOTROS NOS QUEDAREMOS CON UNA COPIA CERTIFICADA, PARA QUE EN EL MOMENTO QUE ELLOS PRESENTEN SU

SOLICITUD TENGAN LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS Y NOSOTROS TENGAMOS UN DOCUMENTO QUE COINCIDA CON EL QUE REALMENTE SE LEVANTÓ ESE DÍA EN LA ASAMBLEA, ESO SERÍAN LOS ELEMENTOS PRINCIPALES, LOS PARTIDOS ACUDIRÍAN COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA, PODRÁN FIRMAR LAS MINUTAS QUE LEVANTEN LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN SU MOMENTO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL SECRETARIO GENERAL SU PARTICIPACIÓN Y LUEGO ABUNDÓ “DE MANERA QUE EL ELEMENTO FORMAL, LA PRUEBA DOCUMENTAL, QUE PARA EL CASO REALICEN LOS CONSEJEROS ES UN ACTA CIRCUNSTANCIADA Y EL DOCUMENTO QUE A SU VEZ LEVANTE NUESTRO FEDATARIO PÚBLICO ELECTORAL SERÁ UNA CONSTANCIA DE HECHOS, UNA DIFERENCIACIÓN PORQUE LA ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LOS CONSEJEROS TENDRÁ CARÁCTER DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA, CON AMPLIO PODER PARA ACREDITAR LOS HECHOS QUE AHÍ ACONTEZCAN Y NUESTRO FEDATARIO UNA CONSTANCIA DE HECHOS EXCLUSIVAMENTE, PARA UN PRETENSO O POSTERIOR CONFLICTO ENTRE LO QUE LOS SOLICITANTES DIGAN Y LO QUE LOS CONSEJEROS HAYAN CONSIGNADO EN SU ACTA, ¿DE ACUERDO?, ESPEREMOS QUE NO SEA EL CASO, PERO TOMANDO EL REFERENTE DE LA EXPERIENCIA HAY QUE TOMAR ESTE TIPO DE PREVISIONES”; A CONTINUACIÓN PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, SI ALGUNO TENÍA UNA INTERROGANTE SOBRE EL ASUNTO DE REFERENCIA; POSTERIORMENTE LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUIEN EXPRESÓ “ NADA MÁS DECIR SOBRE LA PROPUESTA QUE SE ESTÁ HACIENDO DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE ACOMPAÑAN A LOS RESPONSABLES DEL INSTITUTO A OBSERVAR EL PROCESO, QUE AQUÍ COMENTANDO CON MI COMPAÑERO DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN A ÉL LE INTERESA ESTAR EN TODAS, Y RETIRO LA PROPUESTA DE NUEVA ALIANZA, PARA QUE ÉL CUBRA SÁBADO Y DOMINGO EN COMONDÚ”; ENSEGUIDA PREGUNTÓ “¿ES VÁLIDO?”. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ “SÍ, SI USTED DECLINA PERSONALMENTE EN OCASIÓN DEL REPRESENTANTE, NOSOTROS NO TENEMOS NINGÚN INCONVENIENTE, CREO YO QUE LO QUE INTERESA ES QUE SE INVOLUCREN, QUE TENGAN CONOCIMIENTO, PERO, INSISTO, POR LA ESTRECHEZ DE NUESTRA DISPOSICIÓN FINANCIERA NO PODEMOS INCORPORARLO, ENTONCES, SI USTED NO TIENE INCONVENIENTE NOSOTROS TAMPOCO”; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, NÉSTOR ALEJANDRO ARAIZA CASTELLÓN, QUIEN COMENTÓ “EN EL CASO DEL PT NO TIENE EL ESPACIO PARA PODER PARTICIPAR SALIENDO DE AQUÍ DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, PERO, ¿SÍ PUDIÉRAMOS ACREDITAR A UNA PERSONA EN CADA MUNICIPIO O NO?”. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ “YO NO LE VEO INCONVENIENTE, PERO SERÍA EN CALIDAD DE OBSERVACIÓN, SIN SER PARTE DE NUESTRO ACUERDO”; ACTO SEGUIDO LE VOLVIÓ A CEDER EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO,

QUIEN COMENTÓ “SÍ, PORQUE SÍ NOS INTERESA TENER LA INFORMACIÓN Y PUDIERA DAR LOS NOMBRES DE QUIENES PUDIERAN ESTAR PRESENTES AHÍ TAMBIÉN, PARA QUE SE LE DIERA EL ACCESO A QUE ESTUVIERA NADA MÁS AHÍ DE OBSERVADOR”. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGREGÓ “SÍ, CÓMO NO, PUEDE INCORPORARSE Y ACREDITARSE DIRECTAMENTE CON LOS CONSEJEROS, EL PERSONAL, ENTONCES, QUE ACUDIRÍA POR PARTE DEL INSTITUTO ES A MULEGÉ LOS CONSEJEROS LENIN LÓPEZ BARRERA, MARTÍN FLORENTINO AGUILAR, EL SECRETARIO GENERAL JESÚS MUÑETÓN, EL SECRETARIO TÉCNICO LUIS CARLOS COTA ROJO, EL ASESOR MARTÍN GIRÓN CADENA, EL INGENIERO MARIO YEE, NUESTRO ASISTENTE ÉDGAR PERALTA Y DAVID SÁNCHEZ, ESTE PERSONAL ES PARA QUE EFECTIVAMENTE NOS APOYE CON EL VIDEO, LA CÁMARA, ETCÉTERA, Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE YA MENCIONAMOS”; POSTERIORMENTE LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIP. ARMANDO COTA NÚÑEZ, QUIEN EXPRESÓ “MUY BUENOS DÍAS A TODOS, CON LA VENIA DE LA LIC. ANA RUTH, CONSEJERA PRESIDENTA, UNA PREGUNTA CONSEJERA, ESTÁN MUY DEFINIDAS LAS HORAS, 18:10 EN EL CASO DE MULEGÉ Y 19:35 PARA EL INICIO FORMAL DE LAS ASAMBLEAS, ¿NO VA A HABER EN ESTOS HORARIOS NINGUNA TOLERANCIA?, ¿SE TIENEN QUE RESPETAR ESTRICTAMENTE PARA QUE NO HAYA NINGUNA CONTROVERSIA AL MOMENTO DE LA ASAMBLEA?”. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO “QUÉ BUENA PREGUNTA, Y MUY OPORTUNA, RECUERDAN QUE EN LA ANTERIOR OCASIÓN, Y SE LOS DIGO PORQUE DIRECTAMENTE RECIBÍ LA LLAMADA DE LOS CONSEJEROS CUANDO ACUDIERON AL EVENTO, ‘¿OYE QUÉ HAGO, YA PASÓ MEDIA HORA Y NO EMPIEZAN?’, Y QUIERO HACERME RESPONSABLE DE QUE POR FACILITARLES LAS COSAS YO LES DIJE ‘DALE CHANZA, CUARENTA MINUTOS, UNA HORA, PERO HÁBLALO CON EL REPRESENTANTE, Y UNA HORA, Y NO MÁS, Y RESULTÓ QUE AL FINAL HUBO SEÑALAMIENTOS DE QUE LOS CONSEJEROS FALSEARON LA INFORMACIÓN, QUE SESGARON LA FILMACIÓN, Y ETCÉTERA, ETCÉTERA, ENTONCES, EN ESTA OCASIÓN Y CLARO QUE SIN DESCUBRIR EL HILO NEGRO, SINO QUE REFERENCIADOS EN EL REGLAMENTO ESPECÍFICO QUE PARA ESTOS CASOS APROBÓ EL CONSEJO GENERAL DEL IFE QUE, SI RECUERDAN, NO ME QUIERO DESVIAR, PERO DEBIÉRAMOS TENERLO, PERO YA HABLAMOS PORQUÉ NO LO TENEMOS, SE ESTABLECE UN PLAZO DE GRACIA DE QUINCE MINUTOS, PASADO EL CUAL, COMO LO COMENTÓ EL SECRETARIO GENERAL, SI NO SE DIERA INICIO FORMAL AL EVENTO, SE LEVANTA UNA CONSTANCIA DE CANCELACIÓN POR PARTE DE NUESTROS SERVIDORES ELECTORALES, INSISTIR, ESTO NO FUE CONTROVERTIDO POR EL PARTIDO, YA LO ACEPTARON TÁCITA Y EXPRESAMENTE UNA VEZ QUE SE NOTIFICARON DE NUESTRO ACUERDO, ENTONCES, CONOCEN LOS TÉRMINOS DE LAS PAUTAS QUE ESTABLECIMOS Y LOS ALCANCES LEGALES DEL ACUERDO, EN TANTO QUE NO CONTROVERTIERON ESE APARTADO, ENTONCES, ¿QUÉ VA A SUCEDER?, VAMOS A LLEGAR A LOS EVENTOS QUINCE MINUTOS

DESPUÉS DE LA HORA QUE ESTÁ PROGRAMADA, SE INICIA, EXCELENTE, Y SI NO INICIA, LA SALVEDAD YA ESTÁ NÍTIDAMENTE CONSIGNADA EN NUESTRO ACUERDO, INSISTO, LO CONSINTIERON, NO SE RECURRIÓ ESA PARTE DE LAS PAUTAS, ESTRICTAMENTE CONTROVERTIERON EL HECHO DE LA CLAVE DE ELECTOR Y LA LETRA DE MOLDE EN LOS FORMATOS DE AFILIACIÓN, ENTONCES, ES UNA COSA JUZGADA, ES UNA DETERMINACIÓN FIRME QUE CONOCEN Y QUE HAN ACEPTADO LOS SOLICITANTES, DE MANERA QUE NO HAY AHÍ NINGUNA DUDA, ESTÁ DEBIDAMENTE ESTABLECIDO, Y QUÉ BUENO QUE LO COMENTA, PARA QUE TODOS LO SEPAMOS, SI SE SUSCITA UNA CONTROVERSI A AHÍ EN EL MOMENTO, OIGA QUE NO, QUE VEINTE, QUE..., EL ACUERDO DICE QUINCE, A USTED SE NOTIFICÓ EN TAL FECHA Y NO ESTÁ CONTROVERTIDO, DE MANERA QUE ES UNA DETERMINACIÓN FIRME DEL CONSEJO”; ENSEGUIDA LE CEDIO EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, C. LIC. THOMAS FLORES GAMEROS, QUIEN SEÑALÓ “ME PARECE OPORTUNO Y CERTERO LO QUE COMENTA LICENCIADA, YA QUE POR PARTE DE LOS CONSEJEROS, EN LA EXPERIENCIA PASADA QUE HICIERON LAS ASAMBLEAS, SÍ FUERON TOLERANTES, SE LES DIO TODA LA OPORTUNIDAD Y DEMASIADO TIEMPO A COMO ESTABAN DETERMINADOS LOS HORARIOS, QUE BUENO QUE EN ESTA OCASIÓN YA SE DETERMINE ESO, QUINCE MINUTOS DE TOLERANCIA Y QUE NO PASÁRAMOS DE AHÍ, POR LOS TIEMPOS QUE QUEDARON PLASMADOS EN EL ACUERDO ANTERIOR”. - - - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA AÑADIÓ “YO CREO QUE SÍ FUE IMPORTANTE EL ESTABLECERLO, PORQUE EN LAS OCASIONES PASADAS, INSISTIR, SU SERVIDORA GENERÓ ESA FACILIDAD DE AMPLIAR EL PLAZO, PERO NO RESULTÓ POSITIVO, E INCLUSIVE DERIVÓ EN QUE EN SU ESCRITO DE EJERCICIO DE GARANTÍA DE AUDIENCIA LA SOLICITANTE NOS HICIERA LLEGAR UNA GRANDILOCUENTE ALOCUCIÓN, RESPECTO AL INICIO FORMAL Y MATERIAL DE UN EVENTO POLÍTICO, Y NOS DA UNA DISERTACIÓN EXTRAORDINARIA, QUE CASI NOS CONVENCE, PERO HAY QUE SER OBJETIVOS, HAY QUE SER SERIOS EN ESTO, AQUÍ NO HAY NI FORMAL, NI MATERIAL, EL PARTIDO INCLUSIVE, SI RECUERDAN, EN LA PETICIÓN QUE GENERÓ ESTE ASUNTO, QUE LO ESTAMOS COMENTANDO AHORITA, DECÍA ‘Y LE INFORMO QUE EL INICIO MATERIAL SERÁ CUANDO EMPIECE A REGISTRAR GENTE Y EL INICIO FORMAL SERÁ CUANDO YA TENGA EL NÚMERO SUFICIENTE DE CIUDADANOS QUE ACREDITEN EL QUÓRUM’, QUÉ VACILADA ES ESO, LO PLATICAMOS, ENTONCES, PARA QUE NO SE GENERE OTRA VEZ ESTA SITUACIÓN ESTABLECIMOS ESTAS PAUTAS, SI LO RECUERDAN NOS HEMOS DISTINGUIDO POR APEGARNOS A LA LITERALIDAD DE LA LEY EN TODOS LOS ASUNTOS, ÉSTE NO VA A SER LA EXCEPCIÓN, ENTONCES, EL ESFUERZO QUE HICIMOS DE ESTABLECER ESTE TIPO DE PAUTAS FUE MUY ADECUADO, FUE UN EJERCICIO, UNA APORTACIÓN, MUY IMPORTANTE DEL CONSEJO, NOS VA A GENERAR CERTEZA A NOSOTROS COMO AUTORIDAD, PERO SOBRE TODO, Y ESO SÍ LO DESTACO, SOBRE TODO EL BENEFICIO DIRECTO VA A SER PARA LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE, PORQUE YA CONOCE LOS EXTREMOS

QUE TIENE QUE CUMPLIR PARA OBTENERLO Y ES FÁCIL, LO CONSIDERAMOS NOSOTROS, EL LLENAR CON LETRA DE MOLDE UNA SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE LÓGICA BÁSICA, EN BENEFICIO DEL PARTIDO, PARA QUE EL PARTIDO NO SE LE ANULEN SIMPATIZANTES CUANDO SE HAGA LA REVISIÓN POR UN ÓRGANO EXTERNO QUE NO SOMOS NOSOTROS, ENTONCES, ESA FACILIDAD ES PARA ESO, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL IFE QUE ES EL QUE NOS REvisa LA LISTA DE AFILIADOS, PORQUE NOSOTROS NO TENEMOS REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES, NO SABE PARA QUÉ FIN, AUNQUE LE DIGAMOS QUIERE ACREDITARSE COMO PARTIDO, NO PUEDE MATIZAR LOS EXTREMOS DE LA REVISIÓN O CONSIDERAR `AH BUENO, SÍ SE LLAMABA JULIO CÉSAR PÉREZ O EQUIS´, SI NO LE DA EL ELEMENTO DE LA FORMAL AFILIACIÓN, EL DATO CORRECTO, ENTONCES, AUTOMÁTICAMENTE LE ELIMINA A ESE AFILIADO, Y EL HECHO QUE VENGA DEBIDAMENTE ESCRITO LE FACILITA Y LE VA A CONTAR, POR NECESIDAD, PARA ALCANZAR EL UMBRAL MÍNIMO QUE LA LEY LE REQUIERE, ESTAS PAUTAS MÁS QUE NADA SON EN BENEFICIO DEL PROPIO SOLICITANTE, PERO TENEMOS QUE PREVER QUE TAL VEZ EN LOS HECHOS, YA EN LA VERIFICACIÓN MATERIAL DEL EVENTO SI HAYA ALGUNA DISCREPANCIA, YA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, DE QUE SE INCONFORMEN POR LOS QUINCE MINUTOS O NO, ENTONCES, AHÍ NO HAY MÁS QUE LLEARNOS NUESTRO ACUERDO E INSISTIR EN QUE NO FUE CONTROVERTIDA ESA PARTE Y MIENTRAS, INSISTO, UN TRIBUNAL NO NOS DIGA LO CONTRARIO, ES UNA DETERMINACIÓN EN FIRME”; ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JULIO CÉSAR BUENROSTRO DE DIOS, EXTERNÓ “EL COMENTARIO VA EN ESE SENTIDO, SABEMOS QUE EN ESE TIPO DE ACTOS LOS PROCEDIMIENTOS ESENCIALES Y EL MOMENTO MÁS IMPORTANTE ES EL REGISTRO, PARA PODER DARLE CONTINUIDAD A LOS DEMÁS PUNTOS QUE LA ASAMBLEA CONVOCA, PERO SÍ ES IMPORTANTE SEÑALAR, COMO ESTÁ MUY ESCUETO EL PUNTO A, EN EL MOMENTO EN QUE INICIE, TAL COMO LO SEÑALA EL INICIO DEL REGISTRO, PERO LE DA MÁS DE UNA HORA PARA ACREDITAR QUÓRUM, QUE, NO, TAMPOCO LO SEÑALA COMO TAL, ENTONCES, SÍ ES IMPORTANTE QUE LAS AUTORIDADES ELECTORALES OBSERVEN EN ESTRICTO APEGO A LAS REGLAS ESTABLECIDAS, QUE SE CUMPLA CON ESOS TÉRMINOS, PORQUE FINALMENTE PARTE DE AHÍ LA DETERMINACIÓN QUE PUEDA SURGIR, PERO SÍ ES IMPORTANTE, PORQUE YA HAY LA EXPERIENCIA EN ANTERIORES EVENTOS, LA TOLERANCIA, Y NO CORRER ESE RIESGO, ¿POR QUÉ?, PORQUE YA SE TIENE LA EXPERIENCIA POR PARTE DE ELLOS, POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, Y NO SE PUEDE ABUSAR DE LAS LEYES, DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS, NO SE PUEDE PORQUE ES MUY ESTRICTA LA LEY EN ESE SENTIDO, ENTONCES, EL TIEMPO ES SUFICIENTE SI NO SE CUMPLE, SI NO HAY QUÓRUM, CREO YO QUE ESTARÍAMOS HABLANDO DE OTRAS COSAS, ES LA PARTE PRINCIPAL, Y YO SÍ PIDO A LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE APLIQUE UNA ESTRICTA OBSERVANCIA EN ESTO”; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, PROF. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR. - - - - EL CONSEJERO ELECTORAL EXPRESÓ “NADA MÁS HACIENDO

REFERENCIA A ESE LAPSO QUE VIENE EN EL ACUERDO, ESTÁ MANEJADO EN EL SENTIDO DE QUE DEBE EXISTIR ESE ESPACIO POR LA RAZÓN DE QUE ESE ES UN TIEMPO NECESARIO ENTRE LA FIRMA QUE DAN LOS CONSEJEROS A LAS LISTAS EN BLANCO, ES UN ESPACIO NECESARIO QUE DEBE DE EXISTIR, PORQUE, TAMBIÉN, DENTRO DEL MISMO ACUERDO VIENE QUE LOS CONSEJEROS TIENEN QUE FIRMAR LAS HOJAS EN BLANCO, DE REGISTRO, PARA CONSTATAR QUE AHÍ SE EMPEZARON A LLENAR”. -----

-----  
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA, QUIEN COMENTÓ “DOS ASUNTOS, HACE RATO A LO MEJOR NO FUI MÁS ALLÁ DE UN COMENTARIO MUY CORTO, PERO EN EL SENTIDO DE LA SOLIDARIDAD QUE NUEVA ALIANZA HACE HACIA EL INSTITUTO, POR LOS RECURSOS, NO ES QUE NUEVA ALIANZA NO QUIERA ESTAR PRESENTE O SE DESLINDE DE LA RESPONSABILIDAD QUE ASUMIMOS AQUÍ, EN ESTE CONSEJO, POR ESO QUIERO PUNTUALIZARLO Y SUBRAYARLO, PERO DANDO ESTA EXPLICACIÓN Y ADEMÁS QUE NUESTROS COMPAÑEROS QUE ESTÁN EN ESOS MUNICIPIOS SEGURAMENTE VAN A ESTAR PRESENTES, ACREDITÁNDOSE CON LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS EN SU MOMENTO, EN MULEGÉ EL JUEVES, EL VIERNES EN LORETO, SÁBADO Y DOMINGO EN COMONDÚ, ¿NADA MÁS ES SUFICIENTE CON QUE SE PRESENTEN?, ¿SE IDENTIFIQUEN?, ¿O LE DAMOS LOS NOMBRES PREVIOS? , ÉSA ERA LA DUDA, UNO, DOS, OTRO COMENTARIO AL RESPECTO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN ES QUE EL PARTIDO EN VÍAS DE FORMACIÓN, AUN CON LA EXPLICACIÓN QUE USTED DA, ME QUEDA ALGO QUE NO QUIERO PASAR SIN HACER UN COMENTARIO, SI ESTÁ AÚN LA AUTORIDAD COMPETENTE, AÚN NO DECIDE LA IMPUGNACIÓN, LA INCONFORMIDAD QUE ESTÁ EN CURSO, ¿ES LEGAL?, PRIMERO, LLÁMESE SI ES ÉTICO O MORAL, ES OTRO ADJETIVO QUE NO QUISIERA TOMARLOS, PERO ES LEGAL EN BASE A LO QUE NO HAY DENTRO DE LA NORMA, EN LA REFORMA PENDIENTE, QUE HAY ESA ASIGNACIÓN, QUE CON TODO RESPETO LES DIGO A MIS COMPAÑEROS QUE NOS REPRESENTAN EN EL CONGRESO, PARA LA CONFORMACIÓN DE ESTOS ENTES POLÍTICOS, QUE FINALMENTE SI SE DAN LOS REQUISITOS SON RECURSOS PÚBLICOS LOS QUE SE LES DA, COMO A TODOS LOS QUE ESTAMOS CUBRIENDO LOS REQUISITOS Y NO QUISE PASAR EN ESTE MOMENTO EL COMENTARIO, PORQUE COMO QUE CHOCA CON UNA REALIDAD LEGAL, DONDE SE IMPUGNA LA RESOLUCIÓN DE ESTE CONSEJO Y EN UN TIEMPO, PRÁCTICAMENTE UN MES, UN MES Y MEDIO, SOLICITA EL REGISTRO AUN SIN SABER SI FUE VÁLIDA SU IMPUGNACIÓN O NO, ÉSA ES MI INTERROGANTE, Y, FINALMENTE, YO SÉ QUE HAY ALGUNAS COSAS QUE ESTÁN PENDIENTES DE DARSE, Y OJALÁ SEA ESTO UN NUEVO ARGUMENTO PARA QUE SE REVISEN ESAS LAGUNAS QUE HAY TODAVÍA EN NUESTRAS LEYES ELECTORALES EN EL ESTADO, SERÍAN DOS COMENTARIOS, EL FINAL, MI PUNTO DE VISTA Y EL OTRO DE SI ES NECESARIO DARLE LOS NOMBRES O CON QUE SE ACREDITEN CON ELLOS EN LA ZONA DONDE VAN A ESTAR, EN LOS LUGARES, LAS PERSONAS Y QUE VAYAN A NOMBRE DE NUEVA ALIANZA, PARA QUE

ESTÉN COMO OBSERVADORES ÚNICAMENTE, NOSOTROS NOS ENCARGAREMOS DE DECIRLES CUÁL ES SU FUNCIÓN, DE OBSERVAR NADA MÁS, MUCHAS GRACIAS". -----  
----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ "CÓMO NO, YO CREO QUE ES EL LUGAR Y EL MOMENTO OPORTUNO PARA ZANJAR TODAS ESTAS DUDAS QUE NOS GENERA ESTE EVENTO, DECIRLE EN PRIMER LUGAR QUE, POR PRINCIPIO DE ORDEN, CREO YO QUE SERÍA MUY RECOMENDABLE QUE SI NOS DIERA LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE SE VAN A ACREDITAR, DIRECTAMENTE CON EL SECRETARIO GENERAL, PARA QUE YA LLEGARAN ALLÁ Y SE ACREDITARAN, Y EN EL ULTERIOR CASO DE ALGUNA RECLAMACIÓN, PORQUE SEGURAMENTE TAMBIÉN PUEDE SER MOTIVO DE RECLAMACIÓN POR PARTE DE ESTA CÉLULA DE PARTIDO, ENTENDAMOS QUE FUE LO QUE PLATICAMOS AQUÍ Y QUE MIENTRAS MÁS PERSONAS SE INTEGREN, Y OBSERVEN, MAYOR VALIDEZ TENDRÁ, EN SU CASO, EL ARGUMENTO QUE VENGAN Y PRESENTEN SOBRE EL PARTICULAR LOS CONSEJEROS, ENTONCES, SÍ REQUERIRLES, IGUAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARA QUE SI TENEMOS LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS DE CADA PARTIDO, EN CADA MUNICIPIO, QUE PUDIERAN ACUDIR A PRESENCIAR, NOS LO HAGAN SABER, PARA PRESTARLES LAS FACILIDADES DEL CASO, Y DOS, DECIRLE QUE COMPARTIMOS ESA POSICIÓN QUE HA EXPRESADO EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, Y SIN ENTRAR MUCHO EN DETALLES, PORQUE YA SON ASUNTOS MUY PLATICADOS, ESTA FALTA DE ARMONÍA ENTRE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY SUSTANTIVA Y LA LEY PROCESAL, QUE NO LE ATAÑEN AL INSTITUTO, Y HABLAR DE MORAL, Y DE ÉTICA POLÍTICA, ES IMPORTANTE, PERO NOSOTROS DEBEMOS DE APLICAR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y DE CERTEZA SOBRE CUALQUIER PRINCIPIO DE ÉTICA POLÍTICA, GENERAMOS NOSOTROS ACUERDOS QUE INCORPOREN LA ÉTICA Y LA MORAL POLÍTICA, PERO USTEDES ESTARÁN DE ACUERDO CONMIGO, CADA QUIEN LA CONCEPTUALIZAMOS DISTINTO, ENTONCES, NO PUEDE SER UN REFERENTE QUE MAYORMENTE VENGA Y PERMEE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO, LO MÁS SEGURO ES APLICAR LA LEY, AHORA, QUE SI HAY UNA ZANJA ENTRE EL MOMENTO QUE IMPUGNA EL PARTIDO Y EL MOMENTO QUE LE VAN A RESOLVER, SÍ, PERO COMENTARLE QUE LA PRIMERA DECISIÓN QUE TOMAMOS, EN VIRTUD DE LA PRIMERA SOLICITUD QUE PRESENTÓ EL PARTIDO NO SE CONTROVIRTIÓ, SE ACEPTÓ, EXPRESAMENTE, A TRAVÉS DE ACEPTAR LA RESOLUCIÓN Y NO IR A LA ALZADA, PARA QUE SE REVISARA, LO QUE ESTÁN CONTROVIRTIENDO AHORA ES EL ESTABLECIMIENTO DE PAUTAS Y NI SIQUIERA DE LOS QUINCE MINUTOS DE TOLERANCIA, NI SIQUIERA DE QUE VAYA EL SECRETARIO GENERAL COMO FEDATARIO, NI SIQUIERA DE QUE SUMEMOS A REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO COMO TESTIGOS, NADA DE ESO, LO ÚNICO QUE LE MOLESTÓ AL PARTIDO Y ES MUY RESPETABLE, Y ESPERAMOS QUÉ DICE EL TRIBUNAL, PERO, Y ABUSANDO QUE TENGO EL USO DE LA VOZ LO COMENTO, CUANDO LO RESUELVA EL TRIBUNAL VA A SER UN HECHO CONSUMADO, ¿POR QUÉ?, PORQUE NO HAY ARMONÍA ENTRE LOS TIEMPOS DE UNA DISPOSICIÓN LEGAL Y OTRA, EL PARTIDO DEBIÓ HABER PREVISTO

ESTO, A MÍ ME LLAMA LA ATENCIÓN, LO DIGO CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS, POR QUÉ SE ANTICIPÓ TANTO EL PARTIDO, SI IMPUGNA EL ESTABLECIMIENTO DE PAUTAS, ¿POR QUÉ NO ESPERAR QUE EL TRIBUNAL ME DÉ LA RAZÓN?, Y LUEGO LLEVAR A CABO LAS ASAMBLEAS, SIN EMBARGO, NOSOTROS NO PODEMOS LIMITARLE SU DERECHO A LA CÉLULA DE PARTIDO, PARA CUANDO QUIERA, LO SOLICITE, NOSOTROS TENEMOS QUE IR ACORDANDO LO QUE SE NOS VAYA PRESENTANDO, DENTRO DE NUESTRAS ATRIBUCIONES Y ES VÁLIDO CUALQUIER PUNTO DE ACUERDO QUE NOSOTROS ESTABLEZCAMOS, MIENTRAS NO HAYA UNA CONTROVERSIA DE POR MEDIO, Y NO SÓLO ESO, SINO QUE HAYA UNA DECLARACIÓN JUDICIAL SOBRE ESA CONTROVERSIA, ES DECIR, LA PRESENTACIÓN LLANA DE UNA APELACIÓN NO MODIFICA EL EFECTO DE LO QUE YA ACORDAMOS, ESO ES CLARO, LA LEY LO ESTABLECE COMO PREMISA FUNDAMENTAL, DE MANERA QUE SÍ ES CIERTO QUE PUDIÉRAMOS PLATICAR AQUÍ DE QUE LA ÉTICA Y LA MORAL POLÍTICA DEBIERAN PREVALECER, ETCÉTERA, ETCÉTERA, PERO EL LEGISLADOR YO CREO QUE TUVO UNA VISIÓN DE LARGO ALIENTO AL CEÑIRNOS A PRINCIPIOS MUY ESPECÍFICOS, DENTRO DE LOS CUALES NO SE ENCUENTRAN ESTOS DOS, DE LA ÉTICA Y LA MORAL, POR LO QUE YA APUNTÉ SEGURAMENTE, PERO SÍ CONSIDERAMOS QUE ALGO DE RAZÓN LE ASISTE AL PANAL, Y SIN EMBARGO NUESTRAS LEYES EN TODAS LA MATERIAS, Y LA ELECTORAL DESDE LUEGO, SON PERFECTIBLES EN LA MEDIDA QUE LA REALIDAD VA EXIGIENDO SU PERFECCIONAMIENTO, NO QUIERO SUMARME A PRESIONAR A NUESTRO ÚNICO DIPUTADO, QUE ESTÁ CON NOSOTROS CASI SIEMPRE, PERO ES UN BUEN TEMA, INCLUSIVE, PARA UNA TESIS DE POSGRADO”; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL INDICÓ “NADA MÁS ERA EL COMENTARIO, MUY LEVE, DE LO QUE EL CONSEJERO FLORENTINO SEÑALÓ ACERCA DE LA HORA, PRECISAMENTE AYER, NO QUISIERA DEJARLO PASAR, ESTUVO PERSONALMENTE EL C. RAMIRO RUIZ CON NOSOTROS, CON LA INQUIETUD DE QUE LLEGÁRAMOS A TIEMPO, OBTIAMENTE QUE ESTA COMISIÓN Y EL INSTITUTO AL QUE VAMOS REPRESENTANDO EN NINGÚN MOMENTO VAMOS A LIMITIRLES EL TRABAJO, VAMOS A, DENTRO DEL ACUERDO QUE TOMAMOS, DARLES LAS FACILIDADES POSIBLES, PARA QUE NO SEAMOS NOSOTROS UN PUNTO DE CONTROVERSIA EN EL QUE NO ESTUVIMOS EN SU MOMENTO Y HORA, SE LE ASEGURÓ, SI DIOS QUIERE OBTIAMENTE, VAMOS A EXPENSAS DE BASTANTES KILÓMETROS DE TRABAJO, A LLEGAR UN POQUITO ANTES, AUNQUE NO SE LO DIJIMOS, PERO VAMOS A LLEGAR UN POQUITO ANTES DE LA HORA SEÑALADA POR ELLOS, PRECISAMENTE PARA PODER LLEGAR A FIRMARLES LAS HOJAS Y QUE NO SEAMOS NOSOTROS UN PUNTO DE CONTROVERSIA AL FINAL DEL DICTAMEN QUE VAYAMOS A EMITIR, ES CUANTO”. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; POSTERIORMENTE, Y AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, PRECISÓ “LA IDEA ES QUE NOS QUEDE A TODOS CLARO QUE VAMOS A HACER CON ESTE

ASUNTO, PORQUE AL RATO SI HAY ALGUNA DISCREPANCIA O ALGUNA DIVERGENCIA SOBRE PUNTOS DE ACUERDO, QUE SEAN LOS MENOS, QUE NOS QUEDE MUY CLARO QUE FUIMOS, SOMOS Y SEREMOS FACILITADORES DE LAS EXPRESIONES POLÍTICAS EN BAJA CALIFORNIA SUR, SÍ, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LA LEY, QUE NOS TOCA SÓLO APLICAR, NO PODEMOS NOSOTROS MODIFICAR, ENTONCES, POR NECESIDAD TENEMOS QUE REQUERIRLES LA SATISFACCIÓN DE ESTOS REQUISITOS *SINE QUA NON*, ESO VAMOS A HACER, Y YA LO DECÍAN USTEDES EN LAS ANTERIORES SESIONES, SALUDAMOS LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA CIUDADANA EN CUALQUIER FORMA DE LAS QUE ESTABLECE LA LEY, UN NUEVO PARTIDO, UNA ASOCIACIÓN POLÍTICA, UN FRENTE, ETCÉTERA, SÍ, PERO PREVIAMENTE HAY QUE CUMPLIR CON LA LEY”; EXPUESTO LO ANTERIOR PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ “CREO QUE LO IMPORTANTE AQUÍ ES, INDEPENDIEMENTE DE LA EXPERIENCIA, QUE EN LO PERSONAL ESTUVIMOS EN EL PROCESO DE LA CONFORMACIÓN, DEL PARTIDO Y LA MÁS QUE TOLERANCIA, DEFERENCIA DE CUMPLIR UN ACUERDO DEL CONSEJO, PARA ESTAR EN LA ANTERIOR SESIÓN DE ESTE PARTIDO QUE QUIERE FORMALIZARSE, YO CREO QUE COMO LO DICE LA PRESIDENTA, ES IR CONSENSUANDO EN EL SENO DEL PROPIO CONSEJO Y LA PROPIA COMISIÓN, CON LAS EXPERIENCIAS QUE NOS VA DANDO EL MISMO PROCESO DE LA FORMACIÓN O LA CONFORMACIÓN, O EL DERECHO DE FORMAR UN PARTIDO Y ESO ES LO QUE VEO COMO UN ESQUEMA DE LA DISPOSICIÓN DE ESTE CONSEJO, Y LA DIRECTRIZ DE LA PRESIDENTA, DE QUE EN ESTA ETAPA ESTAMOS CONSTRUYENDO TODOS Y AL CONSTRUIR TODOS LO QUE SE TRATA ES DE HACER MÁS TRANSPARENTE, DE INVOLUCRAR A LOS PARTIDOS EN EL PROCESO Y EN LA OBSERVACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LOS MISMOS, QUE ESTO NOS DA LA CERTEZA DE QUE EN EL CUMPLIMIENTO PROPIO O AUNQUE NO ESTÁ EXPLÍCITO EN LA NORMA, PERO SÍ ESTÁ IMPLÍCITO EN ACUERDOS EN EL CONSEJO, CREO QUE ÉSE ES EL FONDO DE CONSTRUIR Y COMO DICE LA PRESIDENTA, AQUÍ ESTÁN LOS DIPUTADOS, CREO QUE FORMA PARTE DE UN ESQUEMA TAMBIÉN A MEDIANO O LARGO PLAZO, DE QUE SE INVOLUCREN EN ESTAS OBSERVACIONES, EN ESTAS EXPERIENCIAS QUE NOSOTROS ESTAMOS VIVIENDO Y SERVIR DE UN PUNTO DE PARTIDA TAMBIÉN DE COMENTARIOS, CREO QUE AHORITA ESTAMOS CONSTRUYENDO TODOS, SE INVOLUCRA AL SECRETARIO GENERAL, ES UN ACUERDO, SE INVOLUCRAN LOS HORARIOS DE LAS FECHAS, DE QUINCE MINUTOS, ES UN ACUERDO, SE INVOLUCRA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS, ES UN ACUERDO, SE INVOLUCRA, AHORITA, OTRA NUEVA OPCIÓN DE QUE SE ACREDITEN, DE LOS PARTIDOS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DEL CONSEJO A MILITANTES, PARA QUE SEAN OBSERVADORES, ES OTRO ACUERDO, ENTONCES, CREO QUE LO IMPORTANTE DE LA ACTRIZ QUE DICE LA PRESIDENTA ES ESO, CONSTRUIR AQUÍ NOSOTROS, PERO CONSTRUIR CON

TRANSPARENCIA, CON SER FACILITADORES ANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS PARTIDOS, PERO SÍ TENER LA FIRME CONVICCIÓN DE QUÉ SE VA A TRATAR Y SE VA A APEGAR DENTRO DE LA NORMA, Y DENTRO DE LOS ACUERDOS QUE ESTAMOS AQUÍ EN EL CONSEJO, ESO SERÍA MI PUNTO DE VISTA”. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL EN MENCIÓN Y LUEGO PUNTUALIZÓ “CREO QUE RESUME MUY LÚCIDAMENTE LO QUE HEMOS COMENTADO Y LA OPINIÓN COMPARTIDA DE MANERA GENERAL, FACILITAR, SOLICITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, ESTABLECER PAUTAS MÍNIMAS, ETCÉTERA, FINALMENTE TENEMOS COMO UNA DE NUESTRAS TAREAS CONSTITUCIONALES FORTALECER EL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA SUR, ¿Y CÓMO LO PODEMOS FORTALECER?, EN BASE A LA LEY, NO HAY OTRA, GENERAR CAUCES VERDADEROS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA CIUDADANÍA ORGANIZADA, LA LEY NOS DICE CÓMO, SENCILLAMENTE VAMOS A HACER EJECUTORES O APLICADORES DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, NADA MÁS Y A PARTIR DE AHÍ YA TENEMOS UNA FUERZA ESTATAL REPRESENTADA, QUÉ MEJOR REFERENTE QUE SI SE CUMPLE CON LA LEY NO TENDREMOS NOSOTROS NINGÚN OBSTÁCULO QUE ALEGAR O QUE ARGUMENTAR, PERO NOS GENERARÍA RESPONSABILIDAD SEGURAMENTE NO CUMPLIR CON NUESTRA RESPONSABILIDAD EN ESE SENTIDO, ENTONCES, LO QUE ABUNDA NO DAÑA, ES UNA MÁXIMA DE DERECHO, IMPORTANTE, QUE VIENE A CERRAR EL CÍRCULO DE LO QUE ESTAMOS COMENTANDO, EN TÉRMINOS DE DERECHO, ¿ALGUIEN MÁS QUIERE PARTICIPAR?, ¿NADIE?, PERFECTO, ¿CONSIDERAMOS QUE ESTÁ DEBIDAMENTE DISCUTIDO ESTE ASUNTO?, ¿SÍ?, PERFECTO, ENTONCES”; ENSEGUIDA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PROCEDIERA A TOMAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA “EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTE CONSEJO GENERAL DESIGNA A LOS CONSEJEROS QUE VAN A ACUDIR A PRESENCIAR LAS ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS, MUNICIPALES Y ESTATAL DEL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA EN BAJA CALIFORNIA SUR, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES Y ACUERDOS TOMADOS EN ESTA MESA”. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE DE CONFORMIDAD CON LAS FRACCIONES I (UNA) Y III (TRES) DEL ARTÍCULO 38 (TREINTA Y OCHO) DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, ASISTIRÁN A LAS ASAMBLEAS QUE ORGANIZA EL “COMITÉ PRO – FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA EN BAJA CALIFORNIA SUR. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ “MUCHAS GRACIAS, CREO YO QUE HEMOS DADO UNA VEZ MÁS UN PASO IMPORTANTE, PEDIRLES ANTES DE CLAUSURAR LA SESIÓN QUE SE COORDINEN INMEDIATAMENTE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VAN A ACREDITAR A SUS COMPAÑEROS EN LOS MUNICIPIOS CON EL SECRETARIO GENERAL, PORQUE LA SALIDA ES MAÑANA, Y QUE AHORITA AL CONCLUIR LA SESIÓN LOS QUE VAN A ACUDIR A CADA

UNO DE LOS MUNICIPIOS, IGUAL SE COORDINEN CON EL SECRETARIO, ESTARÁ AHÍ EL ADMINISTRADOR PARA DECIRLES LA HORA DE LA SALIDA, CÓMO HACER LA ENTREGA DE VIÁTICOS Y TODO ESTO, PARA QUE MAÑANA TEMPRANO, ¿TIENEN PENSADO SALIR A QUÉ HORA?, OCHO DE LA MAÑANA, PARA QUE TOMEN SUS PREVISIONES”; A CONTINUACIÓN INDICÓ QUE “EN CASO DE QUE NO HUBIERE NINGUNA OTRA CONSIDERACIÓN O ARGUMENTO CON RESPECTO A ESTE TEMA Y AL CONSIDERARLO DEBIDAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO”, PROCEDERÍA A DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 12:14 (DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS) DEL DÍA 05 (CINCO) DE AGOSTO DE 2009 (DOS MIL NUEVE). CONSTE. -----